

✓ Sesión XVIII extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, á las cuatro de la tarde del día treinta de Octubre de mil novecientos siete, con asistencia de los Regidores propietarios don Esteban Muñillo Moya, don Fermín González Muñillo, don Sidel Chaves Muñillo, bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Art.º I

De mejor acuerdo se dispone, revocar el artículo único de la sesión extraordinaria celebrada por esta Corporación el día veinticuatro del corriente mes, y transcribirlo así al Sr. Presidente de la República

Art.º II

Siendo de urgente necesidad proveer de agua potable al distrito de la Rivera de este Cantón, se acuerda: suplicar al Señor Ministro del Ramo por el órgano correspondiente, se digne ordenar á la Dirección Gral de Obras Públicas, enviar un Ingeniero para hacer los estudios necesarios.

Art.º III

Por cuanto los fondos municipales están escasos de recursos, se acuerda: nombrar Inspector ad-honorem al Señor Jefe Político, quien queda encargado de la vigilancia para los respectivos trabajos de caminos, que ya

es tiempo de principiar.

Artº IV

Por cuanto los demás Cantones tienen en el presupuesto la dotación de \$150⁰⁰ ciento cincuenta colones pago el pago de los médicos del Pueblo, y este Cantón no tiene mas de \$100⁰⁰ cien colones, se acuerda: Suplicar al Sr Ministro de Gobernación, por el organo correspondiente se digne acordar igual suma para este Cantón, con el objeto de que el médico de este Circuito permanezca en esta jurisdicción, por que actualmente el que hay reside en la Ciudad de Sto Domingo y no hace mas que dos visitas por semana con perjuicio del vecindario.

Artº V

Vista la cuenta de \$9³⁰ nueve colones treinta centimos presentada por el Sr médico del Pueblo, por medicinas suministradas a los pobres de este Cantón, en el presente mes, se acuerda: mandar pagar dicha suma, autorizando al Señor Jefe Politico para que de los fondos comunes del Centro que a favor de don Filadelfo González por la suma de \$7.60 siete colones sesenta centimos y de los fondos del distrito de la Riosera la suma de \$17⁰ un colón setenta centimos.

Artº VI

Siendo las cinco de la tarde del mismo dia terminó la sesion.

Esteban Murrell Daniel Arce
 Ferrnín González Nuevo Zumbado